



**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA 003/2016  
JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 01 de Marzo del año 2016, de conformidad en los dispuesto en los artículos 42, 43 Fracción I, 51, 52 y 70 demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 003/2016, para la contratación de Atención Médica Integral de Hospitalización de Tercer Nivel de Atención del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, se reunieron en el Salón Presidentes ubicado en el edificio que ocupa el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en el Blvd. Los Álamos 3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila para llevar a cabo la junta de aclaraciones, los funcionarios siguientes:

El Profr. Osvaldo de la Cruz García Vocal Ejecutivo del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

El Profr. Osvaldo de la Cruz García Vocal Ejecutivo del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, hace uso de la palabra para declarar desierta la Licitación 003/2016 fundamentado lo anterior en el Artículo 61 inciso "C" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, que al letra dice:

**Artículo 61.-** Las dependencias y Entidades procederán a declarar desierta una Licitación y deberán expedir una segunda convocatoria cuando:

**c)** Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, ningún interesado las adquiera, no se presentes proposiciones en el acto de presentación y apertura y si la totalidad de las propuestas presentadas fueran desechadas.



**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA 003/2016  
JUNTA DE ACLARACIONES**

Siendo las 13:20 horas del mismo día se da por terminada esta junta de aclaraciones y declarada desierta la Licitación 003/2016.

**POR EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

<b>PUESTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
VOCAL EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PROFR. OSVALDO DE LA CRUZ GARCÍA	
VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	PROFRA. ELVIRA HERNÁNDEZ PÉREZ	
VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	PROFR. CARLOS GONZÁLEZ VIERA	
VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	PROFR. EDGAR IVÁN RAMOS MUÑOZ	